

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Económica de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

A las once horas del día 22 de enero próximo se reunirá la Junta Económica de este establecimiento para la adquisición por concurso de

- 54 toneladas de tolueno.
- 192 toneladas de ácido nítrico del 50 por 100.
- 266 toneladas de oleum con 30 por 100 SO₂ libre.
- 2.600 toneladas de bicarbonato sódico.
- 1.600 toneladas de hidróxido sódico.
- 6 toneladas de sulfito sódico.
- 172 toneladas de ácido sulfúrico del 96 por 100.

Los licitadores que acudan al concurso presentarán sus proposiciones al Presidente de la citada Junta, acompañadas de los documentos prevenidos en el correspondiente pliego de condiciones legales o económico-administrativas, que se encuentran a disposición de los industriales que lo deseen en la Jefatura de Detall de este establecimiento, como asimismo modelo de proposición, hasta media hora después de abierta la sesión. Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará entre los titulares de ésta una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

El importe del presente anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, diciembre de 1964.—8.196-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia la admisión de proposiciones para optar a la subasta de las obras que se citan.

La presentación de proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se detallan se admitirán dentro de los veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial» hábil a la última de dichas inserciones, en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid (Gobierno Civil; Mayor, 69), desde las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil en dichas oficinas.

Título de la obra: Obra número 9/64, Pelayos de la Presa, abastecimiento de

agua; presupuesto de contrata, 2.182.492,47 pesetas.

Título de la obra: Obra número 10/64, Valdellagua, abastecimiento de agua; presupuesto de contrata, 1.849.460,99 pesetas.

Título de la obra: Obra número 11/64, Valdemoro, acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua; presupuesto de contrata, 4.572.975,78 pesetas.

Título de la obra: Obra número 12/64, Ajalvir, alcantarillado-saneamiento (segunda fase); presupuesto de contrata, pesetas 1.353.397,73.

Título de la obra: Obra número 15/64, Colmenar del Arroyo, abastecimiento de agua; presupuesto de contrata, 1.707.934,89 pesetas.

Título de la obra: Obra número 4/63, Ajalvir, saneamiento-alcantarillado (primera fase), segunda subasta; presupuesto de contrata, 299.999,98 pesetas.

La fianza provisional será igual al 2 por 100 del presupuesto de contrata y la definitiva al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en la citada Secretaría. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, de estado, con domicilio, calle, número, en nombre de, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a lo establecido en dichos documentos por (cantidad en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de diciembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Jesús Aramburu Olarán.—8.201-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Maestría Industrial en Gijón (Oviedo)

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de edificio para Escuela de Maestría Industrial de Gijón (Oviedo).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a 23.870.370,23 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspon-

diente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 (Gaceta del 8).

Tercera.—El plazo de presentación de proposiciones será el de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquel fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios económicos de 1965, 1966 y 1967, es decir, que el 31 de diciembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de, (en letra) por ciento, equivalente a, (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre. — 8.177-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia subasta para la construcción de ochenta y ocho viviendas y ocho tiendas de renta limitada, grupo segundo, segunda categoría, en Getafe (Madrid). Expediente ON-2.269 (8.615)

El Patronato de Casas del Ramo del Aire convoca concurso para la construcción de ochenta viviendas y ocho tiendas de renta limitada, grupo segundo, segunda categoría, en Getafe (Madrid), expediente ON-2.269 (8.615).

Presupuesto de contrata: Dieciocho millones trescientas cincuenta mil trescientas ochenta y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos (18.350.383,49 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: Trescientas sesenta y siete mil siete pesetas con setenta céntimos (367.007,70 pesetas).

Lugar y fecha de la subasta: En las oficinas del Patronato de Casas del Ramo del Aire, en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero, a las doce horas del día treinta (30) de enero de 1965.

Admisión de solicitudes: En la Gerencia del Patronato, en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero, de las nueve y treinta a las trece horas, los días laborables, y en propia mano; finalizando el plazo de admisión de proposiciones el día 29 de enero próximo, a las trece horas.

Proyecto y documentación: El proyecto de las obras y los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas que han de regir esta subasta y la ejecución de las obras estarán de manifiesto hasta el día veintinueve (29) de enero próximo, de las nueve y treinta a las trece horas y días hábiles, en las oficinas de dicho Patronato de Casas, en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.—El Teniente General-Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—8.202-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Legazpi», en Zumárraga (Guipúzcoa).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Legazpi», en Zumárraga (Guipúzcoa), según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Alustiza Garagalza.

El presupuesto de subasta asciende a cuatrocientas once mil ciento setenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (411.174,35), y la fianza provisional a ocho mil doscientas veintitrés pesetas con cuarenta y ocho céntimos (8.223,48).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y econó-

micas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—8.181-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias del grupo de «18 de Julio», en Benavente (Zamora).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias del grupo de «18 de Julio», en Benavente (Zamora), según proyecto redactado por el Arquitecto don Dacio Píñilla Olea.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas once mil doscientas treinta y una pesetas con ochenta y siete céntimos (211.231,87 pesetas) y la fianza provisional a cuatro mil doscientas veinticuatro pesetas con sesenta y tres céntimos (4.224,63 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Zamora durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Zamora a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Zamora (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—8.182-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila referente a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 0,000 al 3,500-0,000 al 6,610 y 0,000 al 1,060 de la carretera provincial de Barco de Avila a Navalonguilla y camino vecinal de Barco a Navalonguilla y Ramal de Navamures.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 151, correspondiente al día 17 de diciembre de 1964, publica anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 0,000 al 3,500-0,000 al 6,610 y 0,000 al 1,060 de la carretera provincial de Barco de Avila a Navalonguilla y camino vecinal de Barco a Navalonguilla y Ramal de Navamures.

El tipo de licitación es el de 1.015.431,60 pesetas.

El plazo de ejecución será el de un año. El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Avila (calle de Sancho Dávila, número 4).

La fianza provisional asciende a pesetas 20.231,50.

La fianza definitiva será de 40.463 pesetas.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría General de dicha Corporación Provincial dentro del plazo de veinte días hábiles, durante las horas de oficina, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial de Avila, a las trece horas del día hábil siguiente al de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Los pagos se efectuarán contra entrega de obras ejecutadas y con cargo a la subvención concedida por el Estado para este fin.

Avila, 21 de diciembre de 1964.—El Presidente, Jesualdo Domínguez-Alcahud Monge.—8.203-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y doble riego asfáltico del camino vecinal de Las Majadas a Villalba de la Sierra (kilómetros 7 al 12,730).

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca anuncia la subasta de las obras de pavimentación y doble riego asfáltico del camino vecinal de Las Majadas a Villalba de la Sierra (kilómetros 7 al 12,730), con un presupuesto de contrata, tipo de licitación, de 1.802.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 36.040 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva, de 72.080 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras terminará el día 31 de agosto de 1965, teniendo un plazo de garantía las mismas de tres meses.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría de la Corporación se hallan de manifiesto los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado, con la cantidad escrita en letra.)
(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en Secretaría, desde las nueve a las doce horas, y en el plazo ya indicado.

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autoriza el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 16 de diciembre de 1964.—El Presidente.—8.096-A.